

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del quince de agosto de dos mil dieciocho, en Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/168/2018**, de fecha 13 de agosto de dos mil dieciocho, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en

representación de la Lic. Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas; el Lic. Jaime Cuevas Martínez, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y la Lic. Carmen Lina Garduño Maya, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Lic. Leticia Galicia García, Coordinadora de Comunicación Social.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo; aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000010518.

"Solicito conocer el número y contenido a detalle de las quejas que han sido presentadas ante el Consejo por actos discriminatorios en el ámbito laboral relacionados con racismo, o relativos al origen étnico- racial; ya sea que la persona refiera haber sido discriminada en razón de su piel, su cabello u otras características genéticas; así como por hablar una lengua distinta al español, por usar vestimentas características de alguna cultura o por su lugar de origen. Solicito todas las quejas que reúnan estas características y que hayan sido presentadas desde la existencia del Consejo, es decir, de 2003 hasta 2018, a nivel nacional." [sic].

5. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012418.

“En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los datos anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios, temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagregados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.

En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferencias cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardo en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha.” [sic]

p

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Crow

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

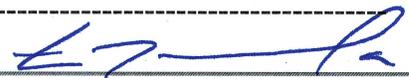
A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con esta sesión, se trató el tema relacionado con las aprobaciones de los proyectos de actas correspondientes tanto a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia, así como a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo de este Comité. -----

En cumplimiento con lo establecido por la normatividad en la materia, al Unidad de Transparencia envió a los Miembros e Invitados que conforman este comité los proyectos de actas correspondientes a las Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones Extraordinarias de Trabajo, respectivamente, en espera de recibir observaciones o comentarios sobre lo plasmado en las mismas. Al no tener retroalimentación al respecto, el Pleno del Comité de Transparencia determinó lo siguiente:-----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Acuerdo ACI/110/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2018.-----

Acuerdo ACI/111/2018: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2018.-----

4.- A continuación, se discutió la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000010518, que a la letra dice: *“Solicito conocer el número y contenido a detalle de las quejas que han sido presentadas ante el Consejo por actos discriminatorios en el ámbito laboral relacionados con racismo, o relativos al origen étnico- racial; ya sea que la persona refiera haber sido discriminada en razón de su piel, su cabello u otras características genéticas; así como por hablar una lengua distinta al español, por usar vestimentas características de alguna cultura o por su lugar de origen. Solicito todas las quejas que reúnan estas características y que hayan sido presentadas desde la existencia del Consejo, es decir, de 2003 hasta 2018, a nivel nacional.” [sic]*-----

Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** hizo de conocimiento de la Unidad de Transparencia, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/424/2018 que se localizaron 6 quejas y reclamaciones relacionadas con lo requerido dentro de esta

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

solicitud de información, de las cuales 4 se encuentran concluidas, mientras que 2 se encuentran en trámite, razón por la cual presentaron las respectivas pruebas de daño para clasificar la información como reservada y confidencial correspondiente a los expedientes que aún no se han ultimado. Por lo anterior, el Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente forma:-----

Acuerdo ACI/112/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección Planeación, Administración y Finanzas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012418. -----

5.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se discutió la aprobación la ampliación de tiempo de respuesta relacionado con la solicitud de información con número de folio 0441000012418, que a la letra dice: *“En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los daros anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios, temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.*

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagradados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.



En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferenciar cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardo en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha" [sic]-----

Sobre esta solicitud de información, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, hizo llegar a la Unidad de Transparencia el oficio CONAPRED/DPAF/702/2018 en el que expresan la necesidad de realizar una búsqueda sistemática en sus archivos en trámite y de concentración, respectivamente, para poder atender los requerimientos expresados dentro de la mencionada solicitud de información en cuestión. En consideración de lo anterior, el Pleno del Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente manera:-----

A

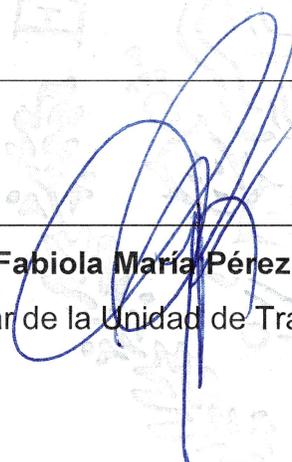
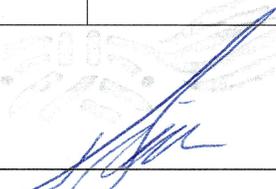
9

Caro Me

Acuerdo ACI/113/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012418. -----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día miércoles quince de agosto de 2018, siendo las 11:25 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	

Consejo

Estas firmas integran el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Carmen Lina Garduño Maya Jefa de Departamento Difusión y Campañas
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación	

11/2